

que fize, se diava acordar lo como viene pa
llevarle de los peronijos que ha lifuido hia
Aqui, y de los que se lo puedan Originar an ade
lante. Teniendo por esta Ciudad Acuerda. Fue
El testimonio del Correo Memorial, y los origi
nales que presenten se entreguen al S. D. Fran
cisco, Comisario de la Correspondencia de esta
Ciudad, para que en conveniencia de lo anterior
mente acordado, lo diene a la Superioridad
donde correspondia

Alcalde de Tucson. Vio en Memorial de Fran. Escob. Mariano
de Alamo - La Citacion. En la fecha para este efecto, en que
diera la nombre a la Ciudad por el Sr. D. Juan de
del Lugar de Tucson Alamo en el presente año.
Teniendo por esta Ciudad Acuerda. Lo nombra
por tal Alamo, vasa la fianza correspondiente

En. de Poz. 10

Vio en un Estado de Tucson dado por el Sr. D. Juan de
con fize de acuerdo, por el q. Com. ha ver sido el
Correos de la anterior. Remana quinientos
quinze años de la anterior, haber de la anterior, en
mil ochenta y siete fan. de trigo, y de mil
quatrocientos cincuenta y dos arrobas de ave
na, incluída la produccion del trigo, puesto
en los Molinos. Teniendo por esta Ciudad
Acuerda. Queda en la Ciudad

Vio en

Vio en un Ayuntamiento de Terri
monio librado por Fran. Mar. En la
Villa de Torana, el primero con fize de nuevo el
Cort. y el segundo con la de trece del mismo
por los q. se da en la Ninguara de la
de nueve y se ha echo en la Tierra de